



ACTA N°693

En la Sala de Consejo Directivo, el día 08 del mes de mayo del 2025, siendo las 15:10 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Ing. Jorge ADARO, Ing. Valentina SOSA, Ing. Noelia VEGLIA, Dr. Claudio CEBALLOS, Gustavo RODRIGUEZ, Federico YRASTORZA, Sra. Mariana GIRARDI, Sr. Horacio GEUNA, Sr. Federico VENEGAS, Sr. Salvador VILCHE y Srta. Luciana CARRIZO.

Se encuentran presentes: el Sr. Vicedecano, Dr. Sebastián ROBLEDO, el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI y el Director de Departamento de Telecomunicaciones Martín DE YONG.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

Se deja constancia de que la reunión del día 24 del mes de abril del 2025 no se llevó a cabo por falta de quórum.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo el Acta N° 692. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que el pasado martes, junto al Secretario de Vinculación con el Medio, Dr. Juan TORRES, realizaron una visita institucional a la ciudad de Villa Dolores. En dicha oportunidad, mantuvieron una reunión con autoridades de la Cooperativa CEMDO Ltda., con el propósito de formalizar un convenio marco que posibilitará, entre otras acciones, la concreción de acuerdos colaborativos entre la Cooperativa, la Facultad de Ingeniería y otras Unidades Académicas de la Universidad.

La Cooperativa CEMDO Ltda. presta diversos servicios a la ciudad de Villa Dolores y a localidades de la zona de Traslasierra, incluyendo provisión de agua, energía eléctrica, internet, gas GLP, y servicios de enfermería. Además, cuenta con una planta dedicada a la fabricación de hormigón elaborado y ladrillos preformados. Durante la reunión, la cooperativa manifestó su interés en generar oportunidades de pasantías para estudiantes de la Facultad.

Asimismo, el Sr. Decano informa que el pasado miércoles, en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, se llevó a cabo la firma de un protocolo de trabajo entre la FI-UNRC y la empresa Intercity Comunicaciones S.A. Participaron del encuentro el Decano, Dr. Pablo de la Barrera; los Ingenieros Julián DURIGUTTI y Daniel ANUNZIATA, docentes del Departamento de Telecomunicaciones; representantes de la empresa Intercity Comunicaciones S.A.; miembros del Clúster Tecnológico de Río Cuarto, entre ellos su presidente, Sr. Conrado BERBÉ y el Sr. Marcos TARGHETTA.

El acuerdo firmado tiene por objeto la provisión de ancho de banda destinado al Laboratorio de Redes del Departamento de Telecomunicaciones. Este recurso permitirá a docentes y estudiantes desarrollar actividades de docencia e investigación con mayor conectividad y proyección.

Por otra parte, se informa que durante la próxima semana se llevará a cabo la 77ª Reunión Plenaria del CONFEDI, de la cual participarán el Sr. Decano, el Vicedecano y la Secretaría Académica. En dicha instancia se abordarán temas vinculados a los procesos de acreditación de las carreras de Ingeniería. Asimismo, se comunica que el pasado 5 de mayo, representantes de la Facultad participaron de un taller organizado por el CONFEDI, orientado a preparar a las unidades académicas para la visita virtual de los pares evaluadores. En este contexto, la Facultad se encuentra en etapa de preparación para dicha visita, prevista tentativamente para el mes de junio, en relación con la carrera de Ingeniería Electricista - Ingeniería en Energía Eléctrica. En este marco, se solicita informar a los cuerpos docentes sobre la importancia de contar con la colaboración de todos los actores institucionales, a fin de afrontar de manera adecuada el proceso de acreditación.

Finalmente, se informa que ha concluido exitosamente la Semana del Trabajo, la Higiene y la Seguridad en Ingeniería, agradeciendo la participación de toda la comunidad. Se destaca que se continuará trabajando sobre algunos de los cursos que fueron abiertos a toda la Universidad, y se anticipa que próximamente se ofrecerán nuevas propuestas formativas destinadas exclusivamente a integrantes de la Facultad de Ingeniería.

Asimismo, se informa que se ha actualizado el monto de los aranceles correspondientes a los cursos de posgrado. A tal fin, se da lectura a la nota presentada por el Secretario de Posgrado de la Facultad, en la que se comunica que el valor del crédito se fija en un 20% del salario de un Profesor Asociado con

dedicación simple, según la escala salarial vigente al mes de abril de cada año. Considerando que el salario correspondiente a esa categoría en abril asciende a \$284.119,82, el nuevo valor del crédito se establece aproximadamente en \$56.824.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el orden del día, proponiendo la incorporación de dos temas:

29- Notas elevada por el Consejero Directivo Federico VENEGAS, mediante la cual solicita el aval institucional para la realización de una actividad vinculada a colecta de sangre y médula ósea.

30- Nota elevada por el Director de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, mediante la cual propone la nueva conformación de la Comisión Curricular de la carrera.

El Consejo Directivo aprueba la incorporación de ambos temas por unanimidad.

A continuación, el Sr. Decano solicita tratar de manera conjunta los puntos 1-5 y posteriormente los puntos 6 y 7 del orden del día, por tratarse de temas afines. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

- 1) **RATIF. RES.DEC. N°115/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTADO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CONTROL Y CONVERSIÓN DE ENERGÍA – EDICIÓN 2025, CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**
- 2) **RATIF. RES.DEC. N°116/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA DICTADO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS Y MATERIALES APLICADOS – EDICIÓN 2025, CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.**
- 3) **RATIF. RES.DEC. N°117/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTADO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS APLICADAS – EDICIÓN 2025, CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**
- 4) **RATIF. RES.DEC. N°118/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTADO DEL CURSO DE POSGRADO CONTROL DIGITAL PARA APLICACIONES EN ELECTRÓNICA DE POTENCIA (DING-54), CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**
- 5) **RATIF. RES.DEC. N°119/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTADO DEL DE POSGRADO “MÉTODOS NUMÉRICOS” (DING-59), CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

El Sr. Decano da lectura a los cursos/seminarios de Doctorado aprobados, y a sus respectivos responsables y nómina de docentes y duración en cada caso.

Debido a la falta de quorum de la última reunión estos cursos debieron ser aprobados mediante resolución decanal.

A continuación, propone ratificar las resoluciones de referencia. El consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

- 6) **RATIF. RES.DEC. N°120/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTADO DEL CURSO DE POSGRADO MATERIALES AVANZADOS, CORRESPONDIENTE A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**
- 7) **RATIF. RES.DEC. N°121/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTADO DEL CURSO DE POSGRADO INTRODUCCIÓN A LA MICROFLUÍDICA, CORRESPONDIENTE A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

El Sr. Decano procede a dar lectura de los cursos, indicando en cada caso los responsables, docentes participantes, duración y créditos correspondientes, y solicita la ratificación de la resolución decanal pertinente. El Consejo Directivo aprueba dicha ratificación por unanimidad.

Asimismo, informa que hasta el punto 15 del orden del día se abordan resoluciones decanales emitidas con motivo de la falta de quórum en la última reunión del Consejo Directivo. Estas resoluciones fueron adoptadas con el fin de dar continuidad a las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

- 8) **RATIF. RES.DEC. N°122/2025, POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS SRES. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL OBLIGATORIA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES**

El Sr. Decano comenta que los estudiantes del último año de la carrera ingeniería en Energías Renovables, están en condiciones de poder realizar sus prácticas. Dado que esta carrera es nueva y



curso por primera vez el último año (5to año), resulta necesario y urgente conformar la comisión de Práctica Profesional Supervisada.

En tal sentido, se propone ratificar la Resolución Decanal N° 122/2025, mediante la cual se designa como integrantes de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada a los/as siguientes miembros:

- Ing. Nadia BÁLSAMO
- Ing. Juan ALEMANY
- Ing. Sebastián SPASOFF MITCOFF
- Ing. Martín KUNUSCH MICONE
- Estudiante Fabricio Paul BERTOL

El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

9) RATIF. RES.DEC. N°123/2025, POR LA CUAL SE INCLUYE EN LA RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO N° 313/2024, LA FECHA 02 DE MAYO DE 2025, COMO DÍA NO LABORABLE CON FINES TURÍSTICOS

El Sr. Decano informa que, en función de la inclusión del día 2 de mayo de 2025 como día no laborable con fines turísticos, fue necesario reprogramar los exámenes previstos para esa fecha. En consecuencia, se dispuso su traslado al día 9 de mayo del mismo año. Por este motivo solicita la ratificación de la Resolución Decanal N° 123/2025. El Consejo Directivo aprueba la ratificación por unanimidad.

10) RATIF. RES.DEC. N°124/2025, POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL OBLIGATORIA DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA, SEÑORES ING. EVANGELINA SETIEN Y DR. MARCELO D. FLORES

El Sr. Decano comenta que, dado las renunciaciones como miembros de la comisión de Práctica Profesional de la carrera Ingeniería Química de la Dra. Cecilia PAGLIERO y el Dr. Sebastián ROBLEDO, se propuso como reemplazo a la Ing. Evangelina SETIEN y al Dr. Marcelo FLORES.

A continuación, solicita la ratificación de la Resolución Decanal N° 124/2025. El Consejo Directivo aprueba la ratificación por unanimidad.

11) RATIF. RES.DEC. N°125/2025, POR LA CUAL SE DESIGNA LAS AUTORIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (3-51) Y CIENCIAS BÁSICAS (3-50), ELLO A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DE 2025 Y HASTA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2026

El Sr. Decano procede a la lectura del acta del escrutinio correspondiente a la elección de autoridades del Departamento de Electricidad y Electrónica, cuyos resultados fueron los siguientes:

- Director de Departamento: Dr. Juan Carlos AMATTI
- Sub Director de Departamento: Dr. Pablo DONOLO

A continuación, el Sr. Decano da lectura al acta de escrutinio correspondiente a la elección de autoridades del Departamento de Ciencias Básicas, cuyos resultados fueron los siguientes:

- Director de Departamento: Dr. Claudio CEBALLOS
- Sub Director de Departamento: Esp. Fabián VENIER

Finalmente, se solicita la ratificación de la Resolución Decanal N° 125/2025 donde se designan los mencionados Directores y Subdirectores de departamento. El Consejo Directivo aprueba la ratificación por unanimidad.

A continuación, el Sr. Decano propone tratar los temas 12, 13 y 14 del Orden del Día, en virtud de que todos refieren a llamados a concurso para cargos de Ayudante de Segunda Rentado. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

12) RATIF. RES.DEC. N°126/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEPARTAMENTO DE MECÁNICA, EN LAS ASIGNATURAS TERMODINÁMICA (COD.0324) / TERMODINÁMICA (CÓD.6634)

13) RATIF. RES.DEC. N°127/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA,

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, EN LA ASIGNATURA ELECTROMAGNETISMO (COD. 0412-2412) Y EL LABORATORIO DE FÍSICA

14) RATIF. RES.DEC. N°128/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES, EN LAS ASIGNATURAS ARQUITECTURA DE REDES (CÓD.0029) Y REDES DE INFORMACIÓN (CÓD. 0056)

El Sr. Decano da lectura a la conformación de los jurados evaluadores designados para cada uno de los llamados a concurso, indicando además los respectivos tutores y los períodos de inscripción.

Acto seguido, solicita la ratificación de las Resoluciones Decanales N° 126, 127 y 128/2025. El Consejo Directivo aprueba la ratificación de las mismas por unanimidad.

15) RATIF. RES.DEC. N°129/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA DESIGNA AL SR. MG. ING. JAVIER HORACIO ZIZZIAS Y AL SR. DR. GERMÁN GUSTAVO OGGIER, COMO DIRECTOR Y VICEDIRECTOR RESPECTIVAMENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, ELLO A PARTIR DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2025 Y POR EL TÉRMINO DE TRES (3) AÑOS

El Sr. Decano da lectura al acta de escrutinio correspondiente a la elección de Director y Vice Director de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables, cuyos resultados fueron los siguientes:

- Director de Carrera: Ing. Javier ZIZZIAS
- Vicedirector de Carrera: Ing. Germán OGGIER

Finalmente, propone la Ratificación de la Resolución 129/2025 donde se aprueba la designación del Director y Vicedirector de la carrera, conforme a los resultados mencionados. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

16) CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJO DIRECTIVO, ELLO EN RAZÓN DE LA ASUNCIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS ESTUDIANTILES Y NUEVAS DESIGNACIONES DE DOCENTES POR PARTE DE CONSEJO SUPERIOR DEBIDO A RENUNCIAS DE CONSEJEROS POR EL CLAUSTRO DE DOCENTES

El Sr. Decano informa que, en virtud de la asunción de los nuevos consejeros estudiantiles y de las recientes designaciones de consejeros docentes realizadas por el Consejo Superior, se hace necesario proceder a la conformación de las comisiones permanentes del Consejo Directivo.

En primer lugar, da lectura a la nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes, mediante la cual se comunica la conformación de las comisiones del Consejo Directivo por parte del claustro estudiantil, quedando establecidas del siguiente modo:

Comisión de Enseñanza y Biblioteca

TITULARES	DNI
Venegas Federico Agustín	39437026
Carrizo Luciana Romina	42695263
SUPLENTE	DNI
Cardinali Daniel	39175016
Bustamante Franco Ezequiel	43410271
Italiano Gamba Renzo	43475245
Sosa Diez Abigaíl Guadalupe	45838737
Cabral Marcos	42638292
Vilche Salvador	41594475

Comisión de Presupuesto

TITULARES	DNI
Italiano Gamba Renzo	43475245
Carrizo Luciana Romina	42695263
SUPLENTE	DNI
Venegas Federico Agustín	39437026
Bustamante Franco Ezequiel	43410271
Cardinali Daniel	39175016
Sosa Diez Abigaíl Guadalupe	45838737
Cabral Marcos	42638292



Vilche Salvador	41594475
-----------------	----------

Comisión de Investigación y Extensión

TITULARES	DNI
Venegas Federico Agustín	39437026
Cardinali Daniel	39175016
SUPLENTE	DNI
Italiano Gamba Renzo	43475245
Carrizo Luciana Romina	42695263
Bustamante Franco Ezequiel	43410271
Sosa Diez Abigaíl Guadalupe	45838737
Cabral Marcos	42638292
Vilche Salvador	41594475

Comisión de Interpretación y Reglamento

TITULARES	DNI
Cardinali Daniel	39175016
Italiano Gamba Renzo	43475245
SUPLENTE	DNI
Venegas Federico Agustín	39437026
Carrizo Luciana Romina	42695263
Bustamante Franco Ezequiel	43410271
Sosa Diez Abigaíl Guadalupe	45838737
Cabral Marcos	42638292
Vilche Salvador	41594475

A continuación, el Sr. Decano informa que, ante la renuncia de los consejeros Ing. Daniel TOURN y el Ing. Javier ZIZZIAS, el Consejo Superior ha designado como nuevos consejeros docentes a los Ingenieros Jorge DAGHERO, Santiago ESQUENAZI y Juan Martín LUCCHINI, quienes integrarán las comisiones del Consejo Directivo de la siguiente manera:

Comisión de Presupuesto:

Titular: Santiago Esquenazi (en reemplazo de Daniel Tourn)

Suplentes: Jorge Daghero y Juan Martín Luchini (en reemplazo de Javier Zizzias y Santiago Esquenazi)

Comisión de Investigación y extensión:

Titular: Jorge Daghero (en reemplazo de Daniel Tourn)

Suplentes: Juan Martín Lucchini (en reemplazo de Javier Zizzias)

Comisión de Enseñanza y Biblioteca:

Titular: Juan Martín Luchini (en reemplazo de Daniel Tourn)

Suplentes: Jorge Daghero (en reemplazo de Javier Zizzias)

Comisión de Interpretación y Reglamento:

Suplentes: Jorge Daghero y Juan Martín Lucchini (en reemplazo de Daniel Tourn y Javier Zizzias)

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar las conformaciones de las comisiones detalladas. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

17) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS – DOS CARGOS DE AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS – ASIGNATURAS CÁLCULO II (COD. 2402) – ECUACIONES DIFERENCIALES (COD.2405) Y MÉTODOS NUMÉRICOS (COD. 2408) E INFORMÁTICA (COD. 2307)

El Sr. Decano procede a la lectura de las notas enviada por el Director de Departamento de Ciencias Básicas, Ing. José Luis HERNÁNDEZ, donde se solicita la sustanciación de concursos docentes de Ayudante de Primera con dedicación Semi Exclusiva en las asignaturas Cálculo II (Cód. 2402) y Ecuaciones Diferenciales (Cód. 2405) y Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva en las asignaturas Informática (Cód. 2307) y Métodos Numéricos (Cód. 2408). Ambos cargos fueron acordados en reunión de departamento el día 19 de marzo de 2025.

A continuación, propone remitir este tema a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

18) EXPTE. N° 146758 – DICTAMEN DEL CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS INGLÉS TÉCNICO I (COD.0416) – INGLÉS TÉCNICO II (COD. 0417)

El Sr. Decano comenta que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia y menciona que al llamado a concurso se presentó un solo aspirante, Gabriela Celeste GALFIONI. Da lectura a los puntajes obtenidos por el postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen en donde el Jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1º.- GALFIONI Gabriela Celeste

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y designar a la Sra. GALFIONI en el cargo. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

19) NOTA PRESENTADA POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA, REFERENTE A INFORME DE CARRERA DOCENTE DE DOCENTES EFECTIVOS DE ESTA FACULTAD

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN, informando que, por un error de tipeo, en las actas emitidas por el Comité de Gestión de la Carrera Docente no se consignó correctamente el tipo de informe correspondiente para los siguientes docentes:

N°	Nombre y Apellido	Cargo	P/PcObs/N
1	GAYOL, María Fernanda	Profesor Asociado Efectivo con dedicación Exclusiva.	POSITIVO
2	MUÑOZ, Diego	Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi Exclusiva	POSITIVO
3	PRAT, Rodrigo Gastón	Ayudante de Primera Efectivo con dedicación Simple.	POSITIVO
4	STOLL, Rodolfo	Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva	PcObs

El Sr. Decano propone aprobar los informes. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

20) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CAE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO. - SR. ING. LUCAS SOLER. DEPARTAMENTO DE MECÁNICA

Se da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI, mediante la cual se propone la conformación del jurado evaluador para el concurso de referencia.

Se recuerda que el llamado correspondiente fue aprobado oportunamente en el despacho de comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y de Presupuesto, emitido en marzo de 2024, condicionado a la aprobación de un informe de carrera docente positivo correspondiente. Dado que dicho informe ha sido recibido, se propone avanzar con la aprobación del jurado y la sustanciación del concurso.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar la conformación del jurado evaluador a fin de dar continuidad al proceso concursal. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

21) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA – DOS CAES DE AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVOS. – ING. JAVIER PUIATTI E ING. GUILLERMO KEEGAN

El Sr. Decano da lectura a las notas presentadas por el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI, mediante las cuales se solicita la apertura de dos concursos CAE para la promoción de Ayudantes de Primera Efectivos a cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, para los siguientes docentes:

- **Ing. Javier Puiatti**, JTP con dedicación Semi-exclusiva, Área II: Mecánica de los Sólidos Deformables, en las asignaturas *Estática y Resistencia de los Materiales* (Cód. 0318), *Ingeniería Aplicada al Medio Rural* (Cód. 0362) e *Introducción a la Gestión de la Innovación en las Empresas y Estrategias para el Diseño de Productos* (Cód. 0361).
- **Ing. Guillermo Keegan**, JTP con dedicación Simple, Área II: Mecánica de los Sólidos Deformables, en las asignaturas *Estática y Resistencia de los Materiales* (Cód. 0418), *Elementos de Estabilidad* (Cód. 9118) e *Ingeniería Aplicada al Medio Rural* (Cód. 0362).



Se indica que ambos concursos cuentan con la propuesta del mismo jurado evaluador.

Seguidamente, el Sr. Decano propone remitir el tratamiento de la solicitud a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y de Presupuesto. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

22) NOTAS PRESENTADAS POR LA SRA. DIRECTORA DEL DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA Y POR EL SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, POR LAS CUALES PROPONEN LA DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE ÁREAS DE DICHS DPTOS.

El Sr. Decano da lectura a las notas presentadas por el Director del Departamento de Ciencias Básicas y por la Directora del Departamento de Tecnología Química, en las que se proponen los siguientes docentes como responsables de áreas:

Departamento de Ciencias Básicas

- Área Matemáticas: Prof. Luis Ceballos
- Área Química: Prof. Marcelo Alcoba
- Área Inglés: Prof. Verónica Muñoz
- Área Física: Prof. Jorge O. Martínez

Departamento de Tecnología Química

- Área de Ciencias Básicas Específicas: Prof. Renata Marenchino
- Área de Ciencias de la Aplicación: Prof. Estela Cattalano
- Área de Ciencias Tecnológicas: Prof. Valentina Sosa
- Área de Química: Prof. Carlos Suchetti

Finalizada la lectura, el Sr. Decano propone aprobar la designación de los docentes mencionados como responsables de las respectivas áreas de los Departamentos de Ciencias Básicas y de Tecnología Química. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por mayoría, con la abstención de la Consejera Ing. Valentina SOSA, por formar parte de una de las áreas mencionadas.

23) NOTA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA, SOLICITANDO LA COBERTURA DE UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, EN LA ASIGNATURA TECNOLOGÍA MECÁNICA (COD. 0335) Y LABORATORIO DE METROLOGÍA

El Sr. Decano da lectura a la nota enviada por el Director del Departamento de Mecánica, mediante la cual se solicita la apertura de un llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura *Tecnología Mecánica* (Cód. 0335) y *Laboratorio de Metrología*, debido a que el cargo correspondiente ha quedado vacante.

A continuación, propone remitir el expediente a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y de Presupuesto para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

24) NOTA PRESENTADA, OPORTUNAMENTE, POR LA CONSEJERA SRTA. SOFÍA CORTÉS, SOLICITANDO EL AVAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PILA X PILA"

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por la Srta. Sofía CORTÉS, en su carácter de consejera estudiantil en el momento de la presentación, mediante la cual solicita el aval institucional para la elaboración del proyecto estudiantil "Pila x Pila", orientado a la recolección, tratamiento y disposición adecuada de pilas en articulación con actores universitarios y externos. Informa que la propuesta también fue presentada ante los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Exactas y de Ciencias Humanas, y se acompaña el detalle preliminar del proyecto.

Se otorga la palabra a la consejera CORTÉS, quien, si bien ya no integra el Consejo Directivo, expone los lineamientos generales del proyecto, indicando que aún se encuentra en etapa de formulación y contempla la participación de docentes, no docentes y estudiantes, así como vínculos con otras instituciones, como la Universidad Nacional de La Plata. Señala además que se requerirá un espacio físico, tutores y el acompañamiento del área de Higiene y Seguridad del Área Central.

El consejero Ing. Martín de YONG sugiere que, al no estar el proyecto formalmente elaborado, no corresponde aún otorgar aval institucional, sino simplemente tomar conocimiento de la iniciativa. Los consejeros Claudio CEBALLOS y Gustavo RODRÍGUEZ coinciden con esta postura, destacando la

responsabilidad institucional que implica un aval formal. A su vez, se propone que el proyecto sea estructurado por etapas, comenzando por acciones de concientización.

El consejero Jorge ADARO sugiere la posibilidad de que el Consejo Directivo declare de interés la idea del anteproyecto e insta a que se organice en base a etapas para su ejecución.

Finalmente, el Sr. Decano propone, en este marco, declarar de interés del Consejo Directivo la iniciativa presentada, sugiriendo a los impulsores establecer pautas que permitan el fortalecimiento y formalización de la propuesta final del proyecto. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad declarar de interés la iniciativa del proyecto "Pila x Pila".

25) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA, SOLICITANDO LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS A LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE DICHA CARRERA, EN RAZÓN DE RENUNCIAS PRESENTADAS

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Director de la carrera de Ingeniería Química, en la cual se informa la renuncia de los docentes Ing. Juan Torres e Ing. Sebastián Robledo como miembros de la Comisión Curricular Permanente de dicha carrera, y se propone su reemplazo por la Ing. Evangelina SETIEN y la Ing. Sofía FARIOLI, respectivamente.

A continuación, se lee la nota elevada por la consejera del claustro Graduado, Ing. Nair PANOZZO LACUNZA, mediante la cual se propone la incorporación de la Ing. Laura CRUEL como representante del claustro de Graduados, en virtud de que las actuales representantes, Ing. Evangelina SETIEN y Leisa MAGALLANES, se encuentran desempeñándose como docentes.

Seguidamente, se da lectura a la nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI), donde se propone la incorporación de la estudiante Ana Clara AVENDAÑO como miembro titular y del estudiante Douglas Reyna como suplente en representación del claustro estudiantil.

El Sr. Decano propone aprobar las incorporaciones mencionadas. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

26) NOTA PRESENTADA POR LA SECRETARIA ACADÉMICA, ADJUNTANDO EL INFORME DEL CURSO DE VERANO -INGRESO 2025

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, mediante la cual se eleva el informe correspondiente al Curso de Verano – Ingreso 2025.

A continuación, propone remitir dicho informe a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

27) NOTA PRESENTADA POR LA SECRETARIA ACADÉMICA, SOLICITANDO LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN AD-HOC DEL INGRESO 2025, ELLO EN RAZÓN DE RENUNCIAS PRESENTADAS

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, mediante la cual se propone designar a la Ing. Noelia VEGLIA como nueva Coordinadora del Ingreso 2025, en reemplazo de la Ing. Aylén DI TOCCO, quien ha presentado su renuncia.

Asimismo, y en virtud de lo manifestado por los docentes Guillermo MAGALLÁN, Fabián VENIER y Gabriel PAISIO, quienes han expresado su imposibilidad de continuar con las tareas previstas en dicha comisión, se solicita su exclusión de la Resolución N.º 238/2024.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar las modificaciones solicitadas y la designación de la Ing. Noelia VEGLIA como Coordinadora del Ingreso 2025. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por mayoría, con la abstención de la Ing. Noelia VEGLIA, debido a su condición de designada para el cargo.

28) INFORME DE CAEPC – CURSO EXTRACURRICULAR DE POSGRADO "INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA AGRICULTURA URBANA SOSTENIBLE"

El Sr. Decano da lectura al informe presentado por el CAEPC, en el cual se concluye que, al no solicitarse el pago de estipendio alguno, el comité recomienda aprobar académicamente el curso de posgrado "Introducción a la inteligencia artificial en la agricultura urbana sostenible".



A continuación, el Sr. Decano propone aprobar el informe del CAEPC. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

29) NOTA DEL CONSEJERO DIRECTIVO FEDERICO VENEGAS, EN REFERENCIA AL PEDIDO DE AVAL DE UNA COLECTA

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Consejero Directivo Sr. Federico VENEGAS, solicitando el aval para una colecta de sangre y registro de donantes de médula ósea, organizada por la Fundación DonarMe, con Andrea GONZALEZ como responsable. Se menciona que esta iniciativa ya fue avalada en 2018 y 2022 por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanas. VENEGAS aclara que la fecha del evento fue modificada al 22 de mayo y que se realizará en la extensión del comedor de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Además de la donación de sangre, se evaluará la donación de médula ósea, destinada a pacientes con enfermedades graves hematológicas.

El Sr. Decano propone otorgar el aval considerando los antecedentes existentes. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por mayoría, con la abstención del Consejero Venegas por estar vinculado a la solicitud.

30) NOTA ELEVADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA ING EN ENERGÍAS RENOVABLES PARA CONFORMAR LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Director de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, Ing. Javier ZIZZIAS, en la que se proponen los siguientes integrantes para la Comisión Curricular:

Titulares

Nombre y Apellido	Área de conocimiento
Mg. Gonzalo Eduardo MARTINEZ	Ciencias Básicas de la Ingeniería
Dra. Natalia Eugenia MONGE	Tecnologías Básicas
Ing. Juan Martín LUCCHINI	Tecnologías Aplicadas
Cra. Eliana CHIACCHIERA	Ciencias y Tecnologías Complementarias

Suplentes

Nombre y Apellido	Área de conocimiento
Dr. Carlos Alberto SUCHETTI	Ciencias Básicas de la Ingeniería
Ing. María Virginia MILANESIO	Tecnologías Básicas
Microbiólogo Carlos BETTERA	Tecnologías Aplicadas
Arq. Rogelio MOLINUEVO HEBRAL	Ciencias y Tecnologías Complementarias

Estudiantes

Nombre y Apellido	Nombre y Apellido
Clara PONZIO	Ramón Agustín UNAC PAPPANO

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables con las designaciones indicadas. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

DESPACHOS:

• **Comisión de Investigación y Extensión**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de un tema, cuya conclusión se transcribe a continuación:

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 09 días del mes de ABRIL del 2025, siendo las 14:15 horas, se reúnen los Miembros de la Comisión de Investigación y Extensión, los Profesores: Gonzalo MARTINEZ, Gustavo RODRIGUEZ, Federico YRASTORZA, Claudio CEBALLOS, Noelia VEGLIA y el Sr. Luciano SANCHEZ. Presiden la reunión el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico Dr. Diego ACEVEDO y la Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico Dra. Aylen DI TOCCO. La comisión se reúne para analizar los informes y planificaciones presentados por los Grupos y Laboratorios correspondientes a las actividades realizadas durante el año 2024 y las proyecciones para el año 2025 (Informes 2024 y Planificaciones 2025 de Grupos y Laboratorios de Trabajo –F.I.), en cumplimiento con lo establecido en la Resolución CD N° 101/18.

Análisis de Informes de Grupos y Laboratorios

CF

Tras un análisis de los documentos, y de acuerdo con la documentación, la Comisión certifica al CD que los Grupos mencionados a continuación han ejecutado actividades de investigación, extensión y/o docencia dentro de proyectos formalmente reconocidos por esta Institución y/o entidades externas vinculadas. Paralelamente, los Laboratorios listados han brindado soporte académico a asignaturas y técnico a Grupos conforme a sus funciones establecidas.

Departamento Mecánica:

1. Grupo de Desarrollo y Ensayo de Materiales (GDEM)
2. Laboratorio de Ensayos de Materiales (LEM)
3. Grupo de Investigación en Gestión de la Innovación y el Conocimiento (GIC)
4. Laboratorio de Metrología (LAMET)
5. Grupo de Acústica y Vibraciones (GAV)
6. Laboratorio de Acústica, Vibraciones y Tecnologías Aplicadas (LAVTA)
7. Grupo de Gestión de la Calidad (GGC)
8. Laboratorio de Máquinas Térmicas e Hidráulicas (LMTH)
9. Grupo de Diseño Aplicado (GDA)
10. Grupo de Ingeniería Aplicada al Sistema Agroalimentario (GLASA)
11. Grupo de Energía Solar (GES)
12. Grupo de Mecánica Computacional (GMC)
13. Laboratorio De Diseño Asistido Por Computadora (LACAD)
14. Laboratorio de Desarrollo Experimental de Mecanica (LDEM)
15. Grupo de Desarrollo y Ensayo de Materiales (GDEM)

Departamento de Telecomunicaciones:

1. Grupo de Investigación en Ciencia de Datos (GCID)
2. Laboratorio de Sistemas Embebidos (LaSEM)
3. Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a las Telecomunicaciones (GIDAT)
4. Grupo de Sistemas de Tiempo Real (GSTR)
5. Laboratorio de Redes
6. Laboratorio de Señales
7. Laboratorio de Radiocomunicaciones
8. Grupo de Investigación, Vinculación e Innovación Tecnológica en Campos Electromagnéticos (GCEM)

Departamento de Tecnología Química

1. Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos (GTAP)
2. Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (EIPA)
3. Laboratorio de Planta Piloto (LPP)
4. Grupo de Simulación Aplicada a Procesos (SIMAP)
5. Grupo de Ingeniería de las Reacciones (GIR)
6. Grupo de Investigación y Transferencia de Tecnología Supercrítica (GITTS)
7. Bionano

Departamento de Electricidad y Electrónica

1. Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (IPSEP)
2. Laboratorio de Electricidad (sujeto a corrección menor solicitada)
3. Laboratorio de Electrónica (LEI)
4. Laboratorio de Instrumentación y Control (LIC)
5. Grupo de Electrónica Aplicada (GEA)
6. Centro de Investigación y Análisis de los Sistemas de Energía Eléctrica (CIASEE)

Departamento de Electricidad y Electrónica

1. Grupo de Matemática Aplicada (GMA)
2. Laboratorio de Física
3. Club de Programación en Ingeniería (CPI)
4. Grupo de Optimización (GOP)

Secretaría Académica

1. Grupo de Acción Tutorial (GAT)
2. Gabinete de Asesoramiento Pedagógico (GAPI)

Análisis de la Planificación 2025

Luego de su análisis, la Comisión determinó que los Grupos enumerados a continuación han indicado que su trabajo estará asociado a proyectos en curso (reconocidos por la Universidad o entidades externas



relevantes) en 2025. Considerando el Artículo 43 de la Resolución CD 101/18, que establece: "Se considerará como Grupo de Trabajo al conjunto de dos o más Docentes que realicen tareas de investigación y/o extensión y cuyo plan de actividades esté reconocido por la Facultad, la U.N.R.C. o algún organismo externo", y notando su provisión de servicios a terceros con los números de resolución correspondientes, la Comisión por la presente informa al CD que la siguiente lista cumple con la RCD 101/18.

Adicionalmente, la Comisión certifica, luego del análisis, que los siguientes laboratorios planifican actividades que se ajustan a lo solicitado en la RCD 101/18.

Departamento Mecánica:

1. Grupo de Desarrollo y Ensayo de Materiales (GDEM)
2. Laboratorio de Ensayos de Materiales (LEM)
3. Grupo de Investigación en Gestión de la Innovación y el Conocimiento (GIC)
4. Laboratorio de Metrología (LAMET)
5. Grupo de Acústica y Vibraciones (GAV)
6. Laboratorio de Acústica, Vibraciones y Tecnologías Aplicadas (LAVTA)
7. Grupo de Gestión de la Calidad (GGC)
8. Laboratorio de Máquinas Térmicas e Hidráulicas (LMTH)
9. Grupo de Diseño Aplicado (GDA)
10. Grupo de Ingeniería Aplicada al Sistema Agroalimentario (GIASA)
11. Grupo de Energía Solar (GES)
12. Grupo de Mecánica Computacional (GMC)
13. Laboratorio De Diseño Asistido Por Computadora (LACAD)
14. Laboratorio de Desarrollo Experimental de Mecánica (LDEM)
15. Grupo de Desarrollo y Ensayo de Materiales (GDEM)

Departamento de Telecomunicaciones:

1. Grupo de Investigación en Ciencia de Datos (GCID)
2. Laboratorio de Sistemas Embebidos (LaSEm)
3. Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a las Telecomunicaciones (GIDAT)
4. Grupo de Sistemas de Tiempo Real (GSTR)
5. Laboratorio de Redes
6. Laboratorio de Señales
7. Laboratorio de Radiocomunicaciones
8. Grupo de Investigación, Vinculación e Innovación Tecnológica en Campos Electromagnéticos (GCEM)

Departamento de Tecnología Química

1. Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos (GTAP)
2. Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (EIPA)
3. Laboratorio de Planta Piloto (LPP)
4. Grupo de Simulación Aplicada a Procesos (SIMAP)
5. Grupo de Ingeniería de las Reacciones (GIR)
6. Grupo de Investigación y Transferencia de Tecnología Supercrítica (GITTS)
7. Bionano

Departamento de Electricidad y Electrónica

1. Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (IPSEP)
2. Laboratorio de Electricidad (sujeto a corrección menor solicitada)
3. Laboratorio de Electrónica (LEI)
4. Laboratorio de Instrumentación y Control (LIC)
5. Grupo de Electrónica Aplicada (GEA)
6. Centro de Investigación y Análisis de los Sistemas de Energía Eléctrica (CIASEE)

Departamento de Electricidad y Electrónica

1. Grupo de Matemática Aplicada (GMA)
2. Laboratorio de Física
3. Club de Programación en Ingeniería (CPI)
4. Grupo de Optimización (GOP)

Secretaría Académica

1. Grupo de Acción Tutorial (GAT)
2. Gabinete de Asesoramiento Pedagógico (GAPI)

Además, la Comisión somete a consideración del CD las siguientes Observaciones Generales y Recomendaciones:

A. Se constató que los grupos y laboratorios que presentaron sus planillas fuera del plazo establecido,

- Grupo de Ingeniería Aplicada al Sistema Agroalimentario (GIASA)
- Grupo de Investigación, Vinculación e Innovación Tecnológica en Campos Electromagnéticos (GCEM)
- Club de Programación en Ingeniería (CPI)
- Grupo de Optimización (GOP)
- Laboratorio de Redes
- Laboratorio de Radiocomunicaciones
- Grupo de Electrónica Aplicada (GEA)
- Grupo de Mecánica Computacional (GMC)

estuvieron desarrollando sus actividades sin la debida cobertura de seguro durante un lapso determinado ya que no presentaron la documentación en el tiempo estipulado.

B. Se sugiere informar a los Directores que los colaboradores externos no poseen seguro provisto por la Facultad para la ejecución de tareas. Por lo tanto, se recomienda enfáticamente que cada Director de Grupo presente el seguro a través del interesado para permitir que el miembro externo realice sus actividades.

C. No podrán ejecutarse los servicios a terceros sin resolución aprobada por el Consejo Directivo. La Comisión informa al Consejo Directivo que el Laboratorio de Comunicaciones y Redes Multimediales y el Grupo de Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia (GASEP) no han cumplido con la presentación del informe ni de la planificación solicitada. Por este motivo, se sugiere al CD que se dirija al Departamento pertinente para requerir información exhaustiva sobre la situación actual de estos grupos/laboratorios y se solicite que la información recopilada sea elevada al CD. Para finalizar, se comunica que la planificación y el informe de los grupos/laboratorios que se detallarán a continuación seguirán en tratamiento. En este sentido, se solicita al Consejo Directivo (CD) que autorice a la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico a solicitar la información complementaria o los ajustes necesarios en las presentaciones de dichos grupos.

1. Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG)
2. Grupo de Investigación de Física Aplicada (GIFA)
3. Grupo de investigación desarrollo e innovación en bioprocesos energéticos (GIDIBE)
4. Laboratorio de electricidad

Seguidamente el Sr. Decano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

• Comisión de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de un tema, cuya conclusión se transcribe a continuación:

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 05 días del mes de mayo de 2025, siendo las 14:00 h, se reúnen los miembros de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, los consejeros: Ing. Jorge MORSETTO, Ing. Noelia VEGLIA y Sra. Mariana GIRARDI. Así mismo, por la comisión de Presupuesto se encuentran presentes los consejeros: Ing. Carlos MASSEI, Ing. Lucas SOLER, Ing. Santiago ESQUENAZI y Sr. Luciano SANCHEZ.

Presiden la reunión, el Secretario Técnico, Ing. Sebastián NESCI y la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

Se trata el siguiente orden del día:

1. Nota presentada por el Dpto. de Ciencias Básicas, referente al llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en las asignaturas Física e Introducción a la Física.
2. Nota presentada por el Dpto. de Telecomunicaciones referente al llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Seminarios de Informática y Laboratorio de Sistemas Embebidos.
3. Nota presentada por el Dpto. de Telecomunicaciones, solicitando un llamado de Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Introducción a la Ingeniería en telecomunicaciones II (Cód.0006) y Laboratorio de Señales.



El Sr. Secretario Técnico informa que aún se encuentra en tratamiento en la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, la solicitud de CAE. En este sentido, sugiere incorporar dicho tema al orden del día de la reunión para su tratamiento. Los consejeros acuerdan por unanimidad con esta propuesta.

Se procede al tratamiento del orden del día:

La Secretaria Académica da lectura a los planes de Trabajo de los cargos de Ayudante de Segunda Rentado de referencia. Tras el análisis de los Planes de Trabajo, el Secretario Técnico informa que existe factibilidad económica para las designaciones.

Finalmente, los miembros de las comisiones reunidas sugieren al Consejo Directivo aprobar los llamados a concurso para los cargos mencionados.

4. Solicitud de cargos docentes-departamento de telecomunicaciones.

El Secretario Técnico da lectura al despacho de la comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca del 24 de abril de 2024, donde se trató la solicitud de ascensos por Comité Académico Especial (C.A.E.). Comenta que se cuenta con la factibilidad económica para llevar adelante los ascensos de los docentes que se detallan en la tabla:

Docente	DNI	Ascenso por CAE	Orientación docente	Orientación en Investigación
Gioda Marcelo	18.522.81 7	Profesor Asociado Exclusivo	<ul style="list-style-type: none"> Redes de acceso Comunicaciones ópticas Redes de Distribución 	Área 3: Sistemas de Información, de Gestión y Telecomunicaciones. 3.6. Tecnologías de información y comunicación.
Corti Emilio	33.361.01 2	JTP Exclusivo	<ul style="list-style-type: none"> Arquitectura de Redes Redes de Distribución Tráfico 	Área 3: Sistemas de Información, de Gestión y Telecomunicaciones. 3.6. Tecnologías de información y comunicación.
Musa Claudio	16.731.45 8	Profesor Asociado Semi-Exclusivo	<ul style="list-style-type: none"> Organización y Gestión Empresarial Plan de Negocios Contabilidad y Finanzas para la Gestión 	Área 3: Sistemas de Información, de Gestión y Telecomunicaciones. 3.6. Tecnologías de información y comunicación.
Escobar Martín	25.698.00 3	Profesor Asociado Semi-Exclusivo	<ul style="list-style-type: none"> Propagación de Antenas Radiocomunicaciones 	Área 3: Sistemas de Información, de Gestión y Telecomunicaciones. 3.12. Tecnologías Satelitales.

Dado que los cuatro docentes poseen al menos dos informes positivos, la comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar los ascensos por CAE.

Siendo las 15:00 hs y no habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión.

Seguidamente el Sr. Decano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime. Siendo las 17:27 h se retira el consejero Gustavo RODRÍGUEZ y la consejera Luciana CARRIZO.

● **2- Comisión de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento.**

El Sr. Decano informa que se han recibido dos despachos provenientes de la comisión conjunta: un despacho por mayoría y otro en disidencia.

Se da lectura al Despacho N° 1, aprobado por mayoría, suscripto por los/as consejeros/as Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Jorge ADARO, Ing. Valentina SOSA, Sra. Mariana GIRARDI y Sr. Leonardo TREJO.

A continuación, el Consejero Ing. Federico YRASTORZA procede a dar lectura al Despacho N° 2, presentado en disidencia.

Luego de un extenso intercambio de opiniones, se resuelve someter las mociones a votación. A solicitud del Consejero Federico VENEGAS, se acuerda realizar la votación de manera nominal.

Se registran los siguientes resultados:

- **Moción 1 (Despacho 1):** a favor Mariana GIRARDI, Noelia VEGLIA, Jorge ADARO, Valentina SOSA, Claudio CEBALLOS, Pablo de la BARRERA (6 votos).
- **Moción 2 (Despacho 2):** a favor Federico YRASTORZA, Federico Venegas, Salvador VILCHE (3 votos).
- **Abstención:** Horacio GEUNA (1 voto).

En consecuencia, **resulta aprobada la Moción 1 (Despacho 1)**, cuya conclusión se transcribe a continuación:

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 25 días del mes de abril de 2025, siendo las 11:00 h, se reúnen los miembros de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, los consejeros: Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Jorge ADARO, Ing. Valentina SOSA, Ing. Federico YRASTORZA, Sra. Mariana GIRARDI y Sr. Leonardo TREJO.

Presiden la reunión, el Vicedecano, Dr. Sebastián ROBLEDO y la Sra. Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

Se trata el siguiente orden del día:

1. *Revisión de la Resolución de Consejo Directivo N°076/2019 y sus modificatorias.*
2. *Actualización de la Resolución de Consejo Directivo N°131/1997 referente a las Asignaturas Optativas.*

Se procede al tratamiento del orden del día:

1. Revisión de la Resolución de Consejo Directivo N°076/2019 y sus modificatorias.

La Secretaria Académica retoma el tratamiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 076/2019 y sus modificatorias, sobre la cual se ha venido trabajando en la Comisión Conjunta en las reuniones de fechas 18/11/2024, 25/11/2024, 14/04/2025 y en la presente jornada, con el fin de efectuar un análisis pormenorizado del tema. En base a lo que se ha venido trabajando la Secretaria presenta una propuesta de reglamentación ante los miembros presentes.

El consejero Ing. Federico YRASTORZA manifiesta su disidencia respecto de algunos aspectos contenidos en la propuesta, comprometiéndose a presentar un despacho en disidencia.

Tras el análisis y debate correspondiente, la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento propone al Consejo Directivo:

- *Derogar las Resoluciones de CD n°: 076/19, 162/19, 041/2021 y 093/2023, por las cuales se Reglamentaba el anterior régimen de Ayudantes de Segunda Rentados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto.*
- *Aprobar el Reglamento de Ayudantes de Segunda de la Facultad de Ingeniería, según se detalla en el Anexo I, II, III de la presente.*
- *Dejar establecido que se asignará como mínimo, a las Ayudantías de Segunda rentadas los puntos índices docentes de la FI que quedan disponibles por el desempeño de los docentes en cargos de autoridades, tanto de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) como de la Facultad de Ingeniería (FI). La distribución de estos puntos disponibles para ayudantías de Segunda entre los Departamentos de la Facultad de Ingeniería será definida por el Consejo Directivo, en función de criterios que este órgano establezca.*
- *Establecer que la vigencia del presente Reglamento será aplicada desde la aprobación por parte de Consejo Superior, aplicándose tanto a las Ayudantías de Segunda que queden vacantes por renuncia, egreso, u otras circunstancias, como así también a las nuevas solicitudes de creación de cargos de Ayudantías de Segunda que se formulen con posterioridad a dicha aprobación.*
- *Determinar que los Directores o Vicedirectores de los Departamentos de la facultad de Ingeniería deberán presentar al Decano de la FI una propuesta para cada convocatoria, en la que definan los cargos de Ayudantías de Segunda (que cumplan con las condiciones establecidas en el presente reglamento), asignando la categoría de rentado o ad-honorem a cada uno de ellos teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria disponible.*
- *Establecer que, una vez que el Decano reciba la propuesta por parte de los Departamentos, la Secretaría Técnica de la Facultad de Ingeniería evaluará la factibilidad presupuestaria, y la*



Secretaría Académica revisará el plan de trabajo presentado para cada ayudantía, cuando se lleven a cabo los llamados a concurso para cubrir Ayudantías de Segunda.

Finalizado el concurso correspondiente, la Secretaría Académica revisará el dictamen del jurado evaluador, a fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación vigente.

- En caso de presentarse una impugnación, el Decano la elevará al Consejo Directivo para su análisis por parte de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca.
- En aquellos casos en que el Departamento haya solicitado una Ayudantía de Segunda para ser compartida entre dos asignaturas, o bien entre una asignatura y un laboratorio, y el concurso correspondiente resulte vacante, se podrá realizar hasta un nuevo llamado a concurso de manera automática y con los mismos requisitos. Si luego de estos llamados el cargo no fuese cubierto, el Departamento deberá reformular el pedido, modificando las asignaturas/laboratorio involucradas/os.
- Finalizado el proceso de concurso (sea en el primer llamado o en el nuevo llamado automático) y revisado el dictamen por la Secretaría Académica, el Decano procederá a la designación de los Ayudantes de Segunda.
- Semestralmente el Decano informará al Consejo Directivo la situación de los cargos de Ayudantías de Segunda.

2. Actualización de la Resolución de Consejo Directivo N°131/1997 referente a las Asignaturas Optativas

Dado que el tratamiento del primer tema insumió un tiempo considerable, se resuelve dejar en tratamiento el presente tema en el ámbito de la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento, para su análisis en próximas reuniones.

Siendo las 13:40 h, sin más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Siendo las 18:30 h, se da por finalizada la reunión.